

México, D.F., a 8 de febrero de 2011.

**DIPUTADO JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN**  
Presidente de la Mesa Directiva de la  
Cámara de Diputados

**Entrevista concedida a los medios de  
comunicación en la Sala de Prensa del  
Palacio Legislativo de San Lázaro.**

**PREGUNTA.-** Diputado, sobre las reservas, ¿ya las revisaron o todavía no?

**RESPUESTA.-** Mañana hay una reunión de la Junta de Coordinación Política; Conferencia exclusivamente. Mañana vamos a tener una reunión de la Conferencia, la vamos a hacer en la Junta de Coordinación Política; pero Conferencia, quiere decir todos los coordinadores, más el presidente, para revisar estrictamente el tema del Reglamento y marcar tiempos.

**Obviamente, nuestra intención es acelerarlo. Tener una certeza mayor con respecto a qué sucedió con el desahogo de las observaciones.**

**PREGUNTA.-** En este sentido, muchos diputados referían que no se estaban respetando los acuerdos, aquí me refiero que es a los coordinadores parlamentarios, incluidos los del partido de los diputados en cuestión.

**RESPUESTA.-** No. Creo que se han respetado los acuerdos; en la mañana hubo un acuerdo entre el vicecoordinador del PAN y el del PT; como el tema de Carmen Aristegui no estaba en el orden del día, había que tener cierta flexibilidad para que se incorporara y en esos términos se dio.

Unos se flexibilizaron para que aceptara la incorporación, dentro de un tema que ya estaba, del tema de la periodista Aristegui y creo que vamos avanzando.

Creo que el hecho de que aceptemos todos, que lo que necesitamos es darle paso a la Sesión, porque a eso venimos, es una significativa ganancia.

**PREGUNTA.-** Voy a insistir un poco en lo de la sanción, ¿se establece como tal en el nuevo reglamento, ese quedó sin corchete o está encorchetado?

**RESPUESTA.-** No quedó con corchete; pero pienso que más grave que quedar sin corchete, no quedó con el procedimiento establecido, ese sí tiene corchetes.

Entonces hay que hacer operativa la sanción completando lo que le hace falta.

**PREGUNTA.-** ¿Hoy en día qué establece?

**RESPUESTA.-** Hoy en día establece nada más la llamada de atención o la llamada al orden, esta mención de desorden en el acta, del descuento de salario; pero, insisto, ni establece los procedimientos para aplicarlas; solamente menciona cuándo se podría aplicar, ni establece cuál es el procedimiento para vigilar que efectivamente se cumpla; éstas son cosas que tienen que completarse.

PREGUNTA.- ¿De darse, es una cuestión sin precedentes en la Cámara?

RESPUESTA.- De darse es una cuestión sin precedente; yo espero que como hemos insistido, los diputados no funcionen por temor a sanciones o por pensar que van a tener tal o cual mención, sino que funcionemos por el ánimo de venir a hacer el trabajo para el que fuimos convocados por la ciudadanía; venimos a hacer un trabajo.

PREGUNTA.- ¿Y cuándo la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias les dirá qué pasó?

RESPUESTA.- Mañana vamos a tener esta reunión de la Conferencia sobre el Reglamento. Yo pretendo, dentro del tema del Reglamento, inscribir el capítulo especialmente de las sanciones y lo que ha sucedido.

De hecho, me queda muy claro a mí que lo estamos haciendo, todavía, pues dando pininos o haciendo pininos en el tema de las medidas disciplinarias en la Cámara de Diputados, que en lo particular, pienso, como Jaime Cárdenas, que tienen que estar en la ley.

Gracias.

-- ooOoo --